ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENCUER S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de febrero del año 2.016, siendo las 11:00, en su domicilio principal, ubicado en el Edificio Arquetipo III, en la Av. Miguel H. Alcívar 407 y Ángel Barrera, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BENCUER S.A., con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Farías Luces, propietario de las 760 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Farías, propietaria de 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Omar Jesús Farías Luces, y como Secretario el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien por instrucciones del señor Presidente, procede a constatar con el libro de accionistas, que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE, AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS HONORARIOS; Y, SEXTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL,**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.- La Presidencia, dispone que por Secretaria, se dé lectura al informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2.015. La Junta, una vez ha conocido el informe referido, que contiene en especial la opinión del Comisario sobre el control interno de la compañía, así como un análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad, el informe del Comisario en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Representante Legal de la Compañía, quien da lectura del informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2.015, focalizando su exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros señalados, correspondientes al ejercicio económico 2.015. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad aprueba, la distribución de utilidades a favor de empleados, y respecto a la pérdida a causa de impuestos diferidos - diferencias temporarias afectar directamente a resultados acumulados. **QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2016 Y FIJAR SUS HONORARIOS.-** Conocido este punto por la Junta, se decide nombrar como Comisario, a la Sra. Graciela Veloz, fijando sus honorarios anuales en USD 150,00 (Ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América). Habiéndose tratado y resuelto, unánimemente por parte de los Accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual, una vez reinstalada la junta y verificado por Secretaria,

que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo al inicio de la presente, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 13:15 del día 3 de Febrero del año 2.016.

Omar Jesús Farías Luces
Accionista - Presidente

Anaymar Mambel de Farías
Accionista

Adán Alexis Méndez Pantaleón
Secretario